

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Peracaula Roura, CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan Figueras Pamies, CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

Don Pedro Manuel Martínez Martínez, CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Don Fernando Aldana Mayor, CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Don Esteban Azaceta Fernández, CU. Universidad del País Vasco.

19310 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican las Comisiones que han de juzgar plazas de Profesores Titulares de EE. UU.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que lo modifica parcialmente,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, convocadas por Resolución de 1 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» 10), que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Cádiz, 27 de julio de 1987.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ECONOMÍA APLICADA»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Rey Juliá, CEU de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Mora Garcés, TEU de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Gabriel Cortés Marques, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Don Francisco Arija Dufol, TEU de la Universidad de Cantabria.

Don Vicente Vaya Genovés, TEU de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Gil Feixa, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doña María Angeles Martínez Navarro, TEU de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Pérez Blanco, CEU de la Universidad de Sevilla.

Don Gregorio Gallego Alvarez, TEU de la Universidad de Granada.

Doña Sofía Juaristi Zaldueño, TEU de la Universidad de Cantabria.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Rey Juliá, CEU de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Manuel Mora Garcés, TEU de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Luis Pérez Pardo, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Don Enrique Guillermo Pañeda Reinlein, TEU de la Universidad de Oviedo.

Don Ignacio María Martínez de Lejarza Esparducer, TEU de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Gil Feixa, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doña María Angeles Martínez Navarro, TEU de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Luis Juan González Salido, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Don José Manuel Díez Modino, TEU de la Universidad de León.

Don Daniel García Sánchez, TEU de la Universidad de León.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Bustelo García del Real, CU de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Doña María del Carmen Hidalgo Serrano, TEU de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Agustín García Larragueta Santos, CEU de la Universidad de Zaragoza.

Don José M. Fernández del Pozo, TEU de la Universidad de La Laguna.

Don Gregorio Núñez Romero Balmas, TEU de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Miguel Bernal Rodríguez, CU de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Doña Concepción Campos Luque, TEU de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Alberto Guri Villar, CEU de la Universidad Central de Barcelona.

Doña M. Presentación Castiella Rodríguez, TEU de la Universidad de Zaragoza.

Don Pedro M. Velarde Revilla, TEU de la Universidad del País Vasco.

19311 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una cátedra de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social».

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 30 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social», y habiendo presentado la renuncia a participar en las pruebas correspondientes el único aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Valencia, 27 de julio de 1987.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

19312 RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una cátedra correspondiente al área de «Bibliotecología y Documentación».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar la cátedra número dos, del área de «Bibliotecología y Documentación», convocada a concurso por Resolución Rectoral de fecha 30 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica entre otros, el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiéndose podido completar la misma por no haber suficientes miembros del área, la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica, en su sesión de fecha 7 de julio de 1987, designó los Vocales necesarios para completar la mencionada Comisión.

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

Contra esta Resolución se podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Resolución de fecha 30 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN»

Comisión titular:

Presidente: Don José Simón Díaz, CU, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Félix Sagredo Fernández, CU, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña María Luz Terrada y Ferrandis, CU, Universidad de Valencia.

Don José López Yepes, CU, Universidad Complutense de Madrid.

Don Joaquín Marco Revilla, CU, Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Coll Vinent, CU, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco López Estrada, CU, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña Evangelina Rodríguez Cuadros, CU, Universidad de Valencia.

Don Miguel A. Pérez Priego, CU, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Agustín Vera Luján, CU, Universidad de Alicante.

Madrid, 28 de julio de 1987.-El Rector, Amador Schuller Pérez.

19313 RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia, de 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Informática Básica y Fundamentos de Programación.

Y no existiendo ningún aspirante a dicha plaza, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Valencia, 28 de julio de 1987.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

19314 RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocadas a concurso, por Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia de 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias:

Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Análisis y diseño de sistemas informáticos de gestión.

Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal.

Y no habiéndose formulado propuestas de provisión de las plazas por las Comisiones, por no haber sido valoradas favorablemente, al menos por tres de sus miembros, según preceptúa el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar desiertas las plazas arriba indicadas y concluido el procedimiento.

Valencia, 28 de julio de 1987.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

19315 RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una de las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia, de fecha 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Topografía aplicada a la agricultura e ingeniería en relación a las materias de topografía, fotogrametría, cartografía y geodesia. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de una de las plazas por la Comisión, por no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros, según preceptúa el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta una de las plazas y concluido el procedimiento de las plazas arriba indicadas.

Valencia, 28 de julio de 1987.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

19316 RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Cantabria, relativa a la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

Por Resolución de 9 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Universidad en el área de «Historia Moderna», plaza número 166.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En el uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de su Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa, que deberá juzgar el concurso de referencia, integrada por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Comisión titular

Presidente: Doctor don Manuel Fernández Álvarez, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Doctor don Ángel Rodríguez Sánchez, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Doctor don Pablo Fernández Abadalejo, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doctor don Ricardo García Cárcel, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doctor don Carlos Martínez Shaw, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Doctor don Pere Molas Ribalta, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Doctor don Antonio García-Baquero González, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doctor don Baudilio Barreiro Mallón, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Oviedo.